

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

El proyecto de Administración Central, Sistema de Administración en Educación Superior Operando como prioridad implementar acciones que permitan la reducción del gasto de operación del instituto, con el propósito de cumplir con el Decreto de Racionalidad emitido por el Ejecutivo. Para su logro se requiere de la participación de todas las áreas del Instituto, y garantizar el adecuado alineamiento, coordinación y vinculación entre las diferentes Direcciones y áreas del Tecnológico, con la finalidad de la ejecución y cumplimiento de su misión, visión, estrategias y objetivos Institucionales.

Administrar y coordinar un sistema de monitoreo de proyectos interinstitucionales en vinculación con la Directora de la Institución y el órgano de Gobierno del Estado de Hidalgo y la Dirección General de Educación Superior Tecnológico, con el compromiso de administrar los recursos con criterios de racionalidad y austeridad.

OBJETIVO

Administrar los recursos asignados a la institución, de acuerdo a las políticas fijadas para tal propósito bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a fin de prestar con eficiencia, eficacia y calidad el servicio educativo.

2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

El aprovechamiento global del semestre agosto diciembre 2014 fue del 74%, el cual es inferior a lo que establece la media nacional que es del 85%; y el índice de reprobación global fue del 17%. El área de ciencias básicas y matemáticas es la que ha tenido un bajo desempeño a nivel institucional, seguida por las ciencias de la Ingeniería. Se ha detectado que las principales causas que están afectando el aprovechamiento académico de las asignaturas son: Razonamiento lógico para la solución de problemas matemáticos y de programación; comprensión y aplicación de conceptos básicos matemáticos; carencias en el compromiso de los alumnos en estudiar en la presentación de los exámenes; problemas de lectura y análisis.

Algunas de las acciones tomadas para atender los problemas mencionados consisten en brindar asesorías a los alumnos con bajo aprovechamiento, se han implementado talleres de acompañamiento en tutorías para los estudiantes que presentan deficiencias en competencias previas o alto índice de reprobación, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de los estudiantes, el personal docente a través de las academias

de los 7 Programas Educativos han generado propuestas que permitan contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje y el de evaluación.

OBJETIVO

Aplicar instrumentos de evaluación estandarizados durante el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de retroalimentar a las Academias, personal docente y directivos, para proponer estrategias de mejora al proceso educativo.

3. MATERIALES DIDACTICOS.MATERIAL DIDÁCTICO PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Para la operación de los talleres y laboratorios en la realización de prácticas académicas, se ha proporcionan un lotes materiales y reactivos distribuidos de acuerdo a las necesidades que se exigen durante el ciclo escolar. El aumento de oferta de asignaturas y la aplicación del modelo basado en competencias profesionales implican mayor uso de materiales y por consiguiente incremento en el número de insumos requeridos; además de solventar las observaciones que en esta materia se tienen por parte del organismo acreditador a cuatro de nuestros programas educativos.

OBJETIVO

Proporcionar a los docentes y estudiantes el material didáctico que sirva de apoyo, para el desempeño de su quehacer académico, tales como: reactivos, insumos y suministros del laboratorio y talleres equipo y material necesario, como parte de las estrategias didácticas propuestas por el personal docente para generar espacios creativos que favorezcan el logro de aprendizajes en nuestros estudiantes y den sentido a la relación didáctica, acorde al Modelo Educativo para el Siglo XXI: Formación y desarrollo de competencias profesionales.

4. VINCULACIÓN. CONVENIO PARA FORTALECER LA VINCULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO.

Para el ejercicio 2015 será de gran importancia trabajar en la identificación de necesidades de los sectores productivo, educativo, gubernamental y social de la región a través del Consejo de Vinculación para fortalecer e incrementar los convenios establecidos que permitan garantizar, la gestión de residencias profesionales, visitas industriales y servicios de educación continua en beneficio de siete programas educativos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Para lo anterior es necesario, optimizar los recursos humanos y financieros destinados a estos rubros, reforzar la responsabilidad social del ITSOEH mediante la participación en programas de desarrollo social, entre otras.

OBJETIVO

Establecer los mecanismos necesarios que permitan la vinculación con otras Instituciones educativas, con los sectores productivos de bienes y servicios con la finalidad de elaborar convenios de colaboración, que coadyuven al logro de los fines educativos de la Institución, y que a su vez contribuyan al desarrollo de las localidades, priorizando las zonas indígenas y marginadas con una perspectiva a nivel nacional

5. SERVICIO SOCIAL. SERVICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Es necesario fortalecer aspectos importantes como el número de actividades en beneficio de la comunidad, por lo que nos hemos acercado a las empresas aledañas y de alcance tecnológico con la finalidad de otorgar nuestros servicios como prestadores sociales, así como la vinculación efectiva para incrementar el número de opciones para la Residencia Profesional. Del mismo modo es importante reforzar las actividades referentes al seguimiento de egresados, ya que aunque hemos logrado tener completo el seguimiento de los egresados de acuerdo al término de su residencia, es importante actualizarlas de manera periódica, y fortalecer las actividades de la asociación de egresados mediante un plan de trabajo integral.

OBJETIVO

Fortalecer a través de los procesos de Servicio Social, Residencia Profesional y Seguimiento de Egresados, la vinculación de nuestros estudiantes con la sociedad y el sector productivo, permitiendo posicionar al ITSOEH como una entidad formadora de profesionistas responsables y con la formación académica acorde a las necesidades del sector empleador.

6. BECAS. BECA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA.

Durante 2014 se beneficiaron a 1051 estudiantes que recibieron un apoyo económico o en especie, de 1159 solicitudes recibidas, en relación a la población escolar de 2579, representa el 40.7 %, contrariamente a los señalado 354 estudiantes suspendieron sus estudios, de los cuales 170 reportan problemas económicos.

El periodo se incrementará la asignación de becas en un 1% por programa educativo, para disminuir en 1% la deserción escolar, mediante la aportación al fideicomiso de BENES (Manutención)-Hidalgo, para incrementar la cobertura de becas asignadas además de la participación en los programas de:

- Excelencia
- Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional
- CNBES en la modalidad de: manutención, servicio social, vinculación, titulación y excelencia. CDI, *Becas a estudiantes indígenas de nivel superior*, PAEI-07.

OBJETIVO

Promover la participación de los alumnos en los programas de becas: Institucionales, Estatales y/o Nacionales que apoyen los estudios de licenciatura, mediante mecanismos de difusión eficientes y oportunos a fin de coadyuvar en la permanencia, conclusión de estudios de licenciatura y la titulación integral de los estudiantes.

7. ATENCIÓN COMPENSATORIA. SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADO.

Sin duda la no acreditación de asignaturas es un fenómeno que es causado por varios factores, entre los que se encuentran: la deficiente preparación previa de los estudiantes y los problemas de índole emocional, de salud o sociales que los aquejan. Dada la complejidad del problema, es indudable que se deben coordinar esfuerzos entre las áreas competentes para resolver tal problema y sus consecuencias, instrumentando estrategias no solo enfocadas a resolver los problemas de reprobación sino a evitar o prevenir que los estudiantes lleguen a esa situación. Hasta la fecha, esa estrategia incluye dos acciones principales: asesorías académicas en ciencias básicas y tutorías. El servicio de asesoría académica en ciencias básicas se ha venido ofertando de manera continua a los estudiantes del instituto pero su uso ha sido mínimo por diversas razones, tanto de índole institucional como propias del estudiante. La otra acción, las tutorías han operado de manera más continua, dado que tal actividad está contemplada dentro de las retículas de los programas educativos.

OBJETIVO

Proporcionar atención adicional a la población estudiantil que presenta reprobación en sus estudios a fin de lograr su nivelación educativa.

8. ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

Las Especialidades de los Programas Educativos de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Electromecánica entraron en vigor en el mes de Agosto del año 2010 para sus planes 2005, con una vigencia de dos años que las cuales se liquidaron en el año 2012. Los Programas Educativos que ofertaron planes 2004 (Ing. Industrial, Lic. en Informática, Ing. en Industrias Alimentarias, Ing. en Sistemas Computacionales) llevaron a cabo estudios de factibilidad en el año 2011 y en 2013 culminó su vigencia.

Durante el semestre enero-mayo de 2013 se concluyeron los estudios de factibilidad para la apertura de 9 especialidades correspondientes a seis PE: Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería en Gestión Empresarial, las 9 especialidades comenzaron a ofertarse en agosto de 2013. Respecto al PE de Arquitectura, se realizó el estudio de factibilidad en el semestre enero-mayo de 2014 y comenzó a ofertarse en agosto de 2014.

En este mismo sentido y con el fin de aumentar la flexibilidad y dar mayor posibilidad de actualización al plan de estudios, cada uno de los PE, mediante sus academias, ha revisado el conjunto de asignaturas para integrar las especialidades con base en los estudios de pertinencia y las capacidad del Instituto para asegurar la vigencia y pertinencia de la formación profesional.

OBJETIVO

Contar con 11 estudios de factibilidad para la evaluación de las especialidades correspondientes a los planes 2009-2010 que oferta actualmente el Instituto y para la apertura de nuevos programas educativos.

9. INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Tras el registro ante DGEST de las líneas de investigación institucionales, la respuesta institucional en términos de registro de proyectos se ha logrado mantener teniendo para 2013 la aprobación de 18 proyectos pertenecientes a dichas líneas estimando que, la productividad y apropiación científica del conocimiento,

en términos de generación de artículos científicos, procure la mejora en los indicadores correspondientes al tema en nuestra casa de Estudios.

Durante el 2014 se registraron 9 proyectos con financiamiento ante el Tecnológico nacional de México lo que sin duda representa un avance en la realización de la Investigación científica en nuestra Institución.

La continua participación en reuniones de instancias tales como la Red de Investigación de ANUIES y la realización de eventos de difusión y divulgación científica, aumentando la oportunidad de generar alianzas estratégicas y redes sinérgicas con otras Instituciones de Educación Superior, sin embargo, queda pendiente abordar la atención de servicios de consultorías externas e internas, para empresas privadas y organismos de desarrollo que permita generar, impulsar y ofrecer los mecanismos para la integración de células de investigación y desarrollo tecnológico destinados al sector productivo.

Si bien se ha buscado que los proyectos de investigación desarrollados en cada una de las líneas de investigación sean apegados a los perfiles de los programas educativos, esto también ha de ser sustentado con la existencia de programas de posgrado que cuenten con laboratorios equipados con TIC'S, acervo bibliográfico y de acceso a bases de datos e infraestructura para la experimentación asociada a dichos programas y líneas de generación y aplicación del conocimiento apoyados a su vez mediante un programa permanente de difusión por todos los medios posibles con cobertura regional y nacional. El diseño y operación de los programas educativos de posgrado ha de estar basado en los requisitos del PNPC, con esquemas de evaluación y seguimiento escolar actualizados que apoyen la eficiencia terminal. Además de difundir entre la comunidad estudiantil las convocatorias de participación para obtener la obtención de becas. Además, para los nuevos posgrados han de realizarse estudios de factibilidad para identificar las necesidades de los diferentes sectores, así como el perfil del egresado que se requiere y los estudios de tendencias tecnológicas y la pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional a fin de garantizar la evolución de los indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

OBJETIVO

Realizar proyectos de Investigación académica científica o tecnológica orientados a la promoción y difusión del conocimiento, que den respuesta pertinente a las demandas del desarrollo regional y comunitario.

10. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Si bien la investigación educativa en el proceso de enseñanza - aprendizaje tiende a conocer las variables que influyen en la calidad de este proceso, de tal forma que permita contribuir en la formulación de estrategias y acciones a favor de la calidad educativa.

Es por ello que se han venido haciendo algunas investigaciones aisladas de manera institucional y precisamente en este sentido se pretende dar un mayor impulso a dichas investigaciones, mismas que aporten de manera objetiva a algún programa educativo en específico o de manera institucional sobre el origen de la problemática suscitada en el proceso académico pedagógico.

OBJETIVO

Realizar investigaciones en los diversos campos del proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de fortalecer los planes y programas de estudio, la formación, actualización y capacitación docente, la práctica docente y la evaluación educativa a fin de mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

11. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACION SUPERIOR REALIZADO

Actualmente el Instituto atiende a través de las actividades culturales y deportivas al 32% del total de la matrícula estudiantil en talleres, actividades complementarias, grupos representativos, torneos, actividades cívicas, selectivos culturales y deportivos.

Cabe mencionar que se establecieron metas, estrategias y líneas de acción para lograr una mejora en la contribución de una educación integral, reflejada en la nutrida participación del estudiante en las diferentes actividades inherentes a la coordinación de cultura y deporte, dando resultados en su mejora de calidad de vida, salud, hábitos, disciplina y una cultura física y en donde el porcentaje calculado para el 2015 de atención será del 65% de la matrícula total del Instituto

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo integral del educando mediante la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas en las que se fortalezcan sus relaciones sociales.

12. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Una de las prioridades del proceso de capacitación es la actualización del personal docente por lo que se requiere capacitar tanto en actualización como en formación docente a los Profesores por Asignatura y a los Profesores de Tiempo Completo.

Para dar continuidad a lo establecido por el Tecnológico Nacional de México, se dará seguimiento a la Capacitación de los Profesores de Tiempo Completo para que cumplan con los lineamientos establecidos y puedan ser reconocidos como nuevos Profesores de Tiempo Completo y en su caso, como Profesores con Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP, cuyo objetivo principal es profesionalizarlos para que alcancen las capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación que coadyuven a la conformación de Cuerpos Académicos.

De la misma manera, cabe señalar la importancia y necesidad de continuar con el proceso de capacitación y actualización docente, toda vez que los avances en el área de ingeniería y tecnología, químico biológicas e incluso en el conocimiento y manejo de nuevas aplicaciones para el área económico administrativo, son un referente para contribuir en la mejora de las actividades académicas que el docente genera dentro del aula. Así mismo, como parte de la incorporación de personal de nuevo ingreso corresponde brindar cursos de actualización que les permita aplicar los procesos, normas y lineamientos en su quehacer académico, esto según lo establecido por el Instituto y por el Tecnológico Nacional. Así mismo, debido a que los organismos certificadores, acreditadores y la incorporación del Instituto a las diversas asociaciones, requieren que el personal académico cuente con la preparación y actualización acorde a su quehacer académico.

OBJETIVO

Capacitar y actualizar a los docentes del Instituto mediante la impartición de cursos y talleres en las áreas pedagógica, de investigación e innovación y técnica acorde a las necesidades de cada programa educativo.

13. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

La capacitación se torna a una necesidad cuando existe una brecha que impide, dificulta o atrasa el logro de metas, propósitos y objetivos del Instituto y esta es atribuible al desarrollo de las actividades del personal.

Los nuevos conocimientos implican siempre, nuevas responsabilidades en todas y cada una de las acciones inherentes al rol que desarrolla la persona en la Instituto. Estas nuevas responsabilidades están en general relacionadas con la posibilidad que le dan los conocimientos a las personas que puedan tomar decisiones propias, el entorno actual demanda una cultura de aprendizaje, desarrollo de competencias y un espíritu de superación que motive a adquirir conciencia de la necesidad de capacitarse. Es por ello que se impartirán cursos de capacitación al personal Directivo, Administrativo, Técnico y Manual del Instituto para lograr una superación personal y profesional, y así poder contar con gente entrenada, que apoye al mejor aprovechamiento de los recursos, más capacitados para tomar decisiones, que estén mejor preparados para asumir el nivel de exigencia actual.

OBJETIVO

Capacitar en las áreas técnico administrativo y pedagógico a los directivos y administrativos del ITSOEH para propiciar el buen desarrollo de sus actividades laborales, logrando la calidad del servicio educativo.

14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.

En la actualidad el instituto cuenta con: 7 edificios con 36 aulas, 17 laboratorios, 3 talleres, 1 biblioteca, 22 sanitarios para alumnos y 14 para administrativos, 96 anexos para oficinas, 1 auditorio para 180 personas, 1 aula magna y 1 sala de juntas. Además de: 1 cancha de fútbol, 2 canchas multifuncionales, 2 estacionamientos, 2.5 hectáreas de áreas verdes, 2 explanadas, 12 vehículos oficiales y 2 autobuses, lo que hace que el mantenimiento a edificios y áreas verdes sea en un 80% preventivo y el 20% restante correctivo.

Debido a las salidas de comisión por parte del personal administrativo y docente, así como a las visitas industriales que realizan los alumnos, el parque vehicular se ve afectado (automóviles y autobuses) con un desgaste paulatino que provoca que el mantenimiento preventivo se realice con mayor frecuencia además dada

la antigüedad de las unidades, hace que forzosamente se prevean recursos para mantenimientos correctivos que en cualquier momento pueden necesitarse.

OBJETIVO

Conservar en óptimas condiciones de funcionamiento los edificios, mobiliario y equipo con que cuenta la Institución, logrando su eficiente operación para contribuir a brindar un servicio de calidad.

15. EQUIPAMIENTO. MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

El ITSOEH ha tenido que revisar su función social, suficiencia y la calidad del servicio que brinda, y busca fortalecer su infraestructura y equipamiento para seguir formando profesionales más preparados, competitivos, responsables y comprometidos, en espacios adecuados con condiciones suficientes para prestar un servicio de formación académica de calidad.

OBJETIVO

Dotar de mobiliario y equipo de acuerdo a las necesidades de operación, sustitución o nuevos servicios que permitan que tanto los alumnos, personal y directivos tengan las condiciones propicias para el proceso de enseñanza aprendizaje y el buen desempeño de sus actividades.

16. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSION INSTITUCIONAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

En el 2014 se realizó un análisis de impacto arrojando datos que permitirán en el año 2015 realizar un plan de medios que permita impulsar las diferentes estrategias y mecanismos publicitarias, permitiendo una difusión eficaz y oportuna de nuestra oferta educativa, imagen institucional, cobertura y su quehacer Institucional en 25 municipios del valle del mezquital, y 4 municipios del Estado de México, permitiendo incorporar en primera instancia al Instituto:

- Publicidad de la oferta educativa en tiempo y forma
- Apertura 1000 fichas de nuevos aspirantes
- Consolidar la imagen de la mascota y crear un sentido de pertenencia con ella

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Comunicación interna y externa del quehacer Institucional en los diferentes medios de comunicación con un promedio de 2.1 publicaciones por semana

OBJETIVO

Difundir de manera oportuna a través de los diversos medios de comunicación las actividades académicas, extraescolares, culturales, deportivas y recreativas de la Institución, con el propósito de dar a conocer el quehacer de la Institución en la comunidad; a la vez de posicionarla con una imagen positiva.

17. INFRAESTRUCTURA. INVESTIGACIÓN DE OBRA PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.

Es necesario que se continúe dando seguimiento ante INHIFE para que no se detengan los trabajos de construcción del Centro de información y Documentación (Biblioteca), y se pueda dar uso al edificio en beneficio de la población estudiantil del ITSOEH y de la región.

De acuerdo a los requerimientos del proceso de acreditación; la capacidad máxima instalada de cada aula es de 35 alumnos, en la actualidad contamos con 47 aulas para 2579 estudiantes, lo cual nos da una relación de 54 estudiantes por aula, por tanto es necesario concluir la biblioteca para generar espacios adecuados, así como iniciar las gestiones de una Unidad Académica Departamental Tipo III para el Programa Educativo de Arquitectura, el cual tiene la necesidad tanto de aulas como de laboratorios y talleres adecuados para desarrollar las actividades académicas de manera apropiada.

OBJETIVO

Identificar las necesidades de infraestructura de acuerdo al desarrollo del plantel y de acuerdo a la matrícula, con el propósito de mantener un equilibrio en la prestación de servicios educativos.

18. EXTENSIÓN. SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.

Los servicios de extensión que engloba el proyecto, permite orientar las actividades en tres actividades específicas, mismas que habrá de programar los recursos de operación para el capital humano, los recursos materiales y la infraestructura para los servicios de Educación continua, Incubación de empresas y enseñanza del idioma extranjero.

En el año 2014 los servicios de idioma extranjero atiende a 2571 estudiantes con 18 instructores, respecto a los servicios de educación continua no se ha registrado ninguno y respecto a los servicios de incubadora de empresa actualmente se tiene 17 empresas con servicios de etapa de pre incubación, proporcionando asesorías especializada, por tanto este proyectos debe preveer el seguimiento en la etapa de incubación, posincubación y seguimiento.

Es por ello que se deberán realizar un análisis a profundidad de los aspectos periféricos que intervienen o inciden en los procesos administrativos, así como emprender acciones tendientes a desarrollar los instrumentos normativos relacionados con las atribuciones del proyecto de extensión: la descripción de puestos laborales y sus funciones; así como, la descripción de procedimientos, esquemas de contratación entre otros instrumentos, para orientar la gestión hacia los objetivos y a la evaluación de resultados.

OBJETIVO

Contribuir de manera pertinente al desarrollo de la comunidad mediante la satisfacción de la demanda de consultoría, asesoría, capacitación, actualización y formación de los recursos humanos de los distintos sectores de la sociedad, por medio de la prestación de servicios de educación permanente, abierta y a distancia de la inserción tecnológica en el sector productivo y de la estrecha interrelación con los egresados.

19. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.

En 2015 se tienen programadas 4 Sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias, en donde se presentan la rendición de cuentas y el estado que guardan los asuntos del Instituto así como el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para ese año.

La evaluación se ha elaborado con forme a los lineamientos establecidos por las instancias competentes, utilizando las tecnologías de la información y la participación activa del personal docente y administrativo, fomentando la pertenencia y responsabilidad.

OBJETIVO

Evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros de operación de la institución a fin de que esta mejore su eficiencia y eficacia y permite mediante la retroalimentación apoyar el proceso de planeación y en consecuencia una adecuada toma de decisiones.

20.- EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Se evalúan a los docentes a través de 3 aspectos importantes, por los estudiantes de acuerdo a su desempeño de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección de Tecnológico Nacional de México a través de una plataforma para tal efecto, el cuestionario está elaborado para medir los siguientes aspectos de los docente, planificación del curso, diseño de ambientes de aprendizaje, estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje, motivación, evaluación del aprendizaje, comunicación.

Se realiza una evaluación por parte de la Jefatura de División para evaluar aspectos de entregas, cumplimientos de gestión, vinculación, tutoría e investigación.

OBJETIVO

Contar con información acerca del desempeño del personal docente para impulsar la capacitación en áreas estratégicas que contribuyan a mejorar su rendimiento docente impactando favorablemente los indicadores académicos de los programas educativos

21.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO.

En esta materia es importante y necesaria la actualización constante de los sistemas de información; ello conlleva al pago en tiempo y forma de las licencias de software con que se cuenta actualmente con la finalidad del buen funcionamiento de los mismos.

Una vez que se ha realizado un estudio minucioso de las necesidades de software, se han determinado las siguientes prioridades:

- Renovar el licenciamiento adquirido para el programa MSDN.AA de Microsoft, que es fundamental para el correcto aprovechamiento dentro de las actividades de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Tecnologías de la Información
- Renovar el licenciamiento adquirido del software Open Value Subscription Education Solutions de Microsoft, que nos sirve para tener el software actualizado de la suite de office, Windows y servers.
- Se cuenta con diversos sistemas que apoyan en las tareas administrativas, sin embargo es importante contar con la licencia del sistema Integral de Información de la DGEST.
- Renovar el licenciamiento adquirido de AUTODESK MASTER SUITE el cual nos sirve como herramienta educativa como apoyo a las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, y Arquitectura.

Renovar el licenciamiento adquirido de ESET Endpoint Antivirus para mantener los equipos de cómputo del instituto protegidos ante amenazas de virus y spyware.

OBJETIVO

Implantar sistemas de información con el fin de agilizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ:

MTRA. ALICIA ASUNCIÓN GRANDE OLGUÍN
DIRECTORA GENERAL

REVISÓ:

LIC. JUAN CORNEJO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS